



Rectorado

15

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 899 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 DIC 2018



VISTOS:

El oficio N° 0801-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 17 de diciembre de 2018, mediante el cual la Directora General (e) de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio que autoriza la incorporación de transferencia recibida según Resolución Rectoral N° 534-2018-UNTRM/R en el Presupuesto Institucional del Pliego 541-UNTRM para el año fiscal 2018; y el proveído de fecha 17 de diciembre del 2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutorio, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar el acto resolutorio;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 899 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia recibida según **Resolución Rectoral N° 534-2018-UNTRM/R** en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el año fiscal 2018 por la suma de (S/ 1,400.00) Mil cuatrocientos con 00/100 soles de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.5.	: Otros Ingresos	1,400.00
1.5.4.	: Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	1,400.00
1.5.4.2.	: Transferencias de Capital voluntarias distintas de donaciones	1,400.00
1.5.4.2.1.	: Transferencias de Capital voluntarias distintas de donaciones	1,400.00
1.5.4.2.1.1	: Transferencias Voluntarias de capital de personas jurídicas	1,400.00
TOTAL INGRESOS		<u>1,400.00</u>

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0212764 Determinar el Impacto de la Actividad Ganadera Sobre la Calidad de Agua.	
ACTIVIDAD	: 6000025 Fortalecimiento de Mercados.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	1,400.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	1,400.00
	: 2.6.7.1.4.3.Gastos por la contratación de servicios	1,400.00
TOTAL EGRESOS		<u>1,400.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 899 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presentará dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polifemio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R/
FEC/SC
VP/1/1899

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000660
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 17/12/2018
DOCUMENTO : 219 / 899-2018-UNTRM-R.

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD 7/12/2018
TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOPORACION DE LA DONACION SEGUN RESOLUCION RECTORAL N 534-2018-UNTRM/R.
TIPO PROCEDENCIA Donaciones

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD		
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLÓGICA	0	1,400	
0084	0212764	DETERMINAR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA Y					0	1,400	
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	1,400	
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	1,400	
			2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES			0	1,400
			2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES			0	1,400
				1					
			2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	1,400	
			2.6	7	1.4	3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,400	
TOTAL							0	1,400	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO		
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	1,400		
	1.5	OTROS INGRESOS						0	1,400	
		1.5	4	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES				0	1,400	
			1.5	4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VOLUNTARIAS DISTINTA DE DONACIONES				0	1,400
				2						
			1.5	4	2.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL VOLUNTARIAS DISTINTAS DE DONACIONES	0	1,400		
			1.5	4	2.1	1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL DE PERSONAS JURIDICAS	0	1,400		
TOTAL							0	1,400		

